

RESEÑAS

Cinco comentarios al libro: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (Coord. y Comp.), **México y la Paz**, prólogo de Bernardo Sepúlveda Amor, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1986, 240 pp.

NOTA INTRODUCTORIA

El día 19 de marzo de 1987 se presentó, en el Auditorio de la Cancillería, el libro *México y la Paz*, preparado por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED) y editado por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Participaron como comentaristas: el subsecretario de Cooperación Internacional, Ricardo Valero; la senadora Silvia Hernández; el coordinador de Administración de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, Roberto Dávila Gómez Palacio; el director en jefe para Cooperación Internacional, Jorge Alberto Lozoya; los profesores e investigadores José y Fernando Ortiz Monasterio y, como moderadora, la directora general del IMRED, Rosario Green. La *Revista Mexicana de Política Exterior* reproduce, a continuación, las ponencias presentadas en ese acto.

PRIMER COMENTARIO

MEXICO Y SU VOCACION PACIFISTA Y DE RESPETO AL DERECHO INTERNACIONAL

Es difícil entender la política exterior de México sin la presencia reiterada de conceptos tales como paz, vocación pacifista y defensa del derecho. Sin embargo, esta afirmación, más que suscitar una comprensión cabal e inequívoca de nuestra participación internacional, ha abierto en los últimos años algunas interrogantes que pueden identificarse en una doble aproximación: por una parte, en su relación directa y estrecha con la preservación de la soberanía; por la otra, a través de la experiencia histórica en que se conforma el Estado mexicano.

Precisamente, en el cuerpo doctrinario en que se sustenta la vida exterior de la República, aparece una liga indisoluble entre la necesidad de afirmación soberana y la imperativa urgencia de establecer un orden internacional que asegure a los Estados la plena convivencia. Esto lo expresó Juárez con una admirable síntesis de la historia de México y de sus perspectivas de paz en su célebre apotegma. Resumió, adelantándose a su tiempo, las grandes contradicciones mundiales, aún vigentes en nuestros días, y las respuestas que exige una armónica relación entre los Estados.

Claro está que ni en tiempos de Juárez la soberanía de un país débil era equiparable a la de una nación poderosa, no obstante que así lo exige el derecho como re-

quisito imprescriptible de la paz y la estabilidad. Lo cierto es que, lo mismo en el siglo pasado que en el actual, el problema básico de las relaciones internacionales sigue siendo la lucha incesante entre el cinismo del poder y su opuesto irreductible: el respeto al derecho ajeno.

A pesar de los esfuerzos por crear los foros en donde esta oposición se dé sin necesidad de recurrir a la guerra o a la violencia, las organizaciones internacionales, fruto de tales afanes, no se han desarrollado lo suficiente como para sustituir, con eficacia, la necesidad de seguridad de los Estados pequeños ni el derecho cuenta con un aparato coercitivo que provea a su observancia sin excepciones y abra, en consecuencia, los espacios idóneos para la política, la negociación y el diálogo. Por su parte, las uniones nacionales tampoco han bastado para hacer contrapeso a la tendencia de las grandes potencias de ampliar sus ámbitos de influencia e imperio.

México conoció esta realidad desde los primeros días de su independencia, aunque fueron entonces otras potencias las que dominaban el escenario mundial. Haber ganado su calidad de Estado independiente no le garantizó el ejercicio pleno de su soberanía política o el dominio irrestricto sobre su territorio. Las tempranas aventuras intervencionistas de 1847 y 1861 dejaron claramente definido, en la experiencia mexicana, que la paz tenía una doble vertiente.

La primera implicaba la observancia de los derechos elementales de la nueva nación. La segunda representaba ya una condición indispensable no sólo del afianzamiento de valores y postulados básicos, sino del desarrollo económico y social de México.

La preocupación pacifista de la política exterior comprende, al lado de la soberanía, una asimilación racional de la historia y del mundo, consecuente con el patrimonio y las experiencias del país. Ello favorece una visión objetiva de la realidad que rechaza los odios congénitos, las ópticas individualistas y subjetivas y los reflejos condicionados frente a los retos internacionales.

Nuestra demanda de paz no responde a percepciones idealistas de la realidad mundial ni se restringe a la mera expresión de buenas intenciones. Tampoco cae en la ingenuidad maniqueísta que supone que los países pobres son buenos por naturaleza, mientras que las sociedades opulentas son por definición malignas y perversas. Se trata, por el contrario, de un propósito vinculado con realidades y condiciones concretas. No basta invocarla para que aparezca en forma automática. Hay que trabajar por ella.

Así lo ha entendido México, cuando, por ejemplo, participó en la creación de las Naciones Unidas. En la Carta de San Francisco, suscrita hacia mediados de siglo, la comunidad mundial recogió importantes y amargas experiencias pero no logró dar el paso que, en nuestros días, sigue exigiendo la paz. La solución negociada de los conflictos, el respeto al derecho internacional y la observancia de la soberanía política de los Estados han sido guía de un esfuerzo que aún no ha rendido los frutos que de él se espera. Confiamos en que no tenga que hacerse evidente la destrucción para reconocer que se ha tocado fondo. Resulta imprescindible avanzar en la legislación internacional y en el establecimiento de nuevas instituciones fundadas en la colaboración política.

El problema de la paz posee una nueva dimensión. Ya no se trata, tan sólo, de alcanzar una sociedad mundial democrática en la que encuentren satisfacción y defensa los intereses legítimos de las naciones en desarrollo, ni tampoco de asociarla únicamente al respeto efectivo de la soberanía de los Estados. Ahora, la paz es una necesidad elemental de la que depende la sobrevivencia misma del género humano.

La acción internacional de México ha sido congruente con los mandatos de la historia. No ha buscado la paz en forma abstracta sino que le ha atribuido un valor específico para cada caso.

En el campo del perfeccionamiento del derecho internacional, ha sido destacada su participación en la codificación de normas y en la configuración de los principios en que se sostiene el orden jurídico entre los Estados. Esta convicción parte de un reconocimiento solidario con las causas legítimas de los pueblos y propugna las reivindicaciones derivadas de sus luchas, porque en ellos está en juego su propia conciencia como nación independiente y su viabilidad frente a la crisis y los problemas actuales.

Ejemplo de esto fue la actuación mexicana en la Conferencia Panamericana sobre la Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires en 1936. Entonces, con no pocos esfuerzos y una evaluación meticulosa de las condiciones políticas existentes, se consiguió que por

primera vez en la historia de las relaciones internacionales se recogiera sin reservas el principio de no intervención.

La búsqueda de la paz como condición fundamental para el desarrollo de los pueblos y el respeto a su soberanía tiene una referencia presente en los esfuerzos negociadores que junto a Colombia, Panamá y Venezuela, y con el apoyo de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, realiza México en el marco de la iniciativa mediadora del Grupo de Contadora.

En sus gestiones, México ha reiterado que los postulados como la no intervención, la autodeterminación, la solución pacífica de controversias, el pluralismo ideológico, la igualdad jurídica de los Estados y la proscripción del uso de la fuerza, son bases irrenunciables de la paz que deben reconocer los países de América Central y las naciones con vínculos e intereses en la región.

En los problemas centroamericanos no sólo ha encontrado cabida la vocación pacifista de nuestro país sino un espíritu latinoamericano, con el cual se ha fraguado una visión propia de los conflictos del área, que habrá de permitir consolidar la concertación de los países de nuestra América.

Poca utilidad tendría esta labor si persevera la amenaza de destrucción nuclear. México ha expresado en toda ocasión que sin el fin de la carrera armamentista, la suspensión de las pruebas nucleares, la destrucción de los arsenales atómicos y el establecimiento de una sociedad mundial democrática ningún proyecto de nuestros países podrá tener seguridad en su ejecución y viabilidad en el largo plazo.

Consecuente con estas ideas, ha aportado una gran parte de su capacidad diplomática y de su bien ganado prestigio internacional a la causa del desarme, bien a través de las comisiones establecidas para tal efecto en las Naciones Unidas, o en iniciativas coordinadas con otros países, como la del Grupo de los Seis, en el que participa con los gobiernos de Argentina, Grecia, la India, Suecia y Tanzania.

Es de destacar que los esfuerzos de paz de nuestro país cuentan con un amplio consenso nacional y han recibido el estímulo y el reconocimiento de otras naciones, así como de organizaciones civiles internacionales. México ha sido el único Estado en recibir, por dos años consecutivos, el premio de la organización pacifista *Beyond War*, una por su labor en el proceso de negociación de los conflictos en América Central y la otra por su contribución en favor del desarme nuclear en el Grupo de los Seis. Asimismo, como producto de una firme y ejemplar política exterior, el embajador emérito Alfonso García Robles, fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz.

Desafortunadamente, la acción internacional de México no ha encontrado siempre su cabal valoración. Algunos sectores minoritarios de la sociedad mundial han pretendido juzgarla desde los marcos estrechos y maniqueos de sus propios intereses, o de las confrontaciones de los bloques. Con ello, han expuesto su ceguera

y su intolerancia política. México no puede reconocerles ninguna base moral para cuestionar una conducta plenamente avalada por los principios y por las normas del derecho internacional.

Olvidan, quienes así proceden, que la guerra no sólo amenaza los intereses de los países débiles y la vida de nuestros pueblos. Atenta, igualmente, contra las sociedades industrializadas. Al invocar soluciones de fuerza para problemas ajenos, condenan a sus propias naciones a la lógica implacable de la violencia.

México proseguirá sus esfuerzos pacifistas, con el aliento de quienes los comprenden y a pesar de las críticas de quienes no han aprendido aún las crueles lecciones de la historia mundial.

El compromiso de México, de su gobierno y de su política exterior es con el pueblo, con las raíces en que se afianza su identidad nacional y desde las cuales se proyecta como nación libre y soberana. El compromiso es con la paz y con el derecho.

Ricardo Valero